

# Entrada del nacionalismo vasco en el Congreso de Nacionalidades Europeas, 1929-1930: siguiendo la documentación del Fondo Apraiz

(The entry of Basque nationalism into the Congress of European Nationalities, 1929-1930: following the documents of the Apraiz Archives)

Ugalde Zubiril, Alexander  
Universidad del País Vasco  
Dpto. de Derecho Internacional Público,  
Relaciones Internacionales e Historia del Derecho  
Apartado 644  
48080 Bilbao

BIBLID [0212-7016 (1997), 42: 2; 403-421]

---

*El trabajo pretende esclarecer el proceso de admisión del nacionalismo vasco en el Congreso de Nacionalidades Europeas (CNE), organización internacional que se desarrolló entre 1925 y 1938. Recurriendo a la documentación existente en el Fondo Odón de Apraiz se analizan los pasos dados durante 1929 y 1930 que condujeron a la formalización oficial de la presencia de los nacionalistas vascos en dicha organización. El tema estudiado es una aportación a la historia de la acción exterior vasca.*

*Palabras Clave: Nacionalidades. Minorías. Nacionalismo vasco. Acción exterior. Relaciones internacionales. CNE. Odón Apraiz.*

*Azterlan honen xedea 1925 eta 1938 bitartean iraun zuen Europako Nazionalitateen Biltzarra (ENB) zeritzon nazioarteko antolakundean euskal nazionalismoa onartzeko izandako bilakabidea argitzea da. Odón Apraiz Fondoan dagoen dokumentazioan oinarrituz, 1929 eta 1930. urteetan euskal nazionalistak antolakunde horretan ofizialki sartzeko egindako urratsak aztertzen dira. Ikertutako gaia atzerriko euskal ekintzen historiako ekarpen bat da.*

*Giltz-Hitzak: Nazionalitateak. Euskal nazionalismoa. Atzerriko ekintzak. Nazioarteko harremanak. ENB. Odón Apraiz.*

*Ce travail prétend éclairer le procès d'admission du nationalisme basque au Congrès des Nationalités Européennes (CNE), organisation internationale qui fonctionna de 1925 à 1938. En reprenant la documentation existante dans les Archives d'Odón Apraiz on analyse l'évolution réalisée pendant les années 1929 et 1930 qui conduisirent à la formalisation officielle de la présence basque dans cette organisation. Le thème étudié est un apport à l'histoire de l'action extérieure basque.*

*Mots Clés: Nationalités. Minorités. Nationalisme basque. Action extérieure. Relations internationales. CNE. Odón Apraiz.*

## 1. INTRODUCCION

El objetivo del presente trabajo es esclarecer el proceso de entrada del nacionalismo vasco en el Congreso de Nacionalidades Europeas (CNE), organización internacional que aglutinó a representaciones de minorías nacionales y formaciones políticas de nacionalidades europeas sin Estado desde su constitución en 1925 hasta su desaparición en 1938.

Siendo más conocida la presencia de delegaciones del Partido Nacionalista Vasco (PNV) en varios de los congresos anuales del CNE a lo largo de los años treinta (1930 en Ginebra, 1931 en Ginebra, 1932 en Viena, 1934 en Ginebra, 1935 en Ginebra y 1937 en Londres), quedaban por precisar los pasos dados entre 1929 y 1930 por el nacionalismo vasco para su admisión formal en el CNE.

Este aspecto, abordado en mi tesis doctoral sobre la acción exterior del nacionalismo vasco, lo trato aquí con mayor detenimiento y detalles. El esclarecimiento del citado proceso ha sido posible recurriendo a la consulta de la documentación legada por Odón de Apraiz Buesa, actualmente depositada en el "Fondo Apraiz" de la Biblioteca Azkue de la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, en sita en Bilbao<sup>1</sup>.

Dos son las principales conclusiones a las que he llegado:

1) El entonces nacionalista independiente Odón de Apraiz acudió en calidad de observador, representando al "Grupo Vasco", al V Congreso del CNE celebrado a finales de agosto de 1929 en Ginebra.

2) La petición para formalizar la entrada del nacionalismo vasco –firmada "Par les Basques d'Espagne"– fue remitida el 28 de abril de 1930 a la dirección del CNE.

## 2. LA FIGURA DE ODON DE APRAIZ

En los contactos y gestiones habidas jugó un importante papel Odón de Apraiz Buesa, quien nació en Vitoria-Gasteiz el 5 de marzo de 1896 y falleció en la misma ciudad el 12 de septiembre de 1984<sup>2</sup>. Componente de una familia cuyos miembros han destacado en diversos campos de las ciencias, han participado en la vida social y política del país y han estado ligados a la cultura vasca<sup>3</sup>.

---

1. Deseo expresar mi agradecimiento a José Antonio Arana Martija, director de la Biblioteca Azkue de la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia (Bilbao), así como a las bibliotecarias Nerea Altuna y Josune Olabarria, por sus continuas atenciones cada vez que visito la citada biblioteca y, particularmente, por las facilidades dadas para la consulta del Fondo Apraiz.

2. Seguimos los datos aportados en: BAZTARRIKA, I., "Datos biográficos y escritos de Odón de Apraiz y Buesa" (con relación de artículos y conferencias), en: AA. VV., *Homenaje a Odón de Apraiz. Odón Apraiz Omenaldia*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Alava, 1981, pp. 9-21. Otras referencias biográficas y bibliográficas en: SAN MARTIN, Juan, *Apéndice a escritores euskéricos*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1968, pp. 10-11; voz "Apraiz Buesa, Odón de", en: BILBAO, Jon, *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo C. *Eusko Bibliographia*, San Sebastián-Donostia, Auñamendi, 1970; 2ª ed., 1976, tomo I, p. 198; ID., tomo VIII (supplementum, 1961-1975), 1978, p. 473; ID., *Eusko Bibliographia*, Bilbao, UPV-EHU, tomo I, 1985, pp. 67-68; APRAIZ, Emilio, voz "Apraiz y Buesa, Odón", en: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo A. *Diccionario Enciclopédico Vasco*, San Sebastián-Donostia, Auñamendi, 1970; 2ª ed., 1976, tomo II, p.170; voz "Apraiz Buesa, Odón", en: AMEZAGA, Elías, *Autores vascos*, Algorta, Gorka Editorial, tomo I, 1984, pp. 241-245; voz "Apraiz Buesa, Odón de", en: *Diccionario Enciclopédico del País Vasco*, San Sebastián-Donostia, Haranburu Editor, tomo I, 1985, p. 236.

3. Su padre Fermín Odón de Apraiz y Saenz del Burgo (1850-1919) fue escritor, Doctor en Filosofía, presidente del Ateneo Vitoriano, director de *El Anunciador Vitoriano* y alcalde de Vitoria-Gasteiz; sus tíos Ramón Apraiz (1845-

Realizó estudios superiores en las Universidades de Salamanca, Deusto y Madrid (1912-17). Entre 1920 y 1923 amplió su formación en París (Sorbona, Collège de France), y en la Universidad de Zurich y efectuó prácticas de Geografía Lingüística en el Piamonte. Euskaldunberri, aprendió euskera en su juventud, enseñándolo a su vez, actividad entre las que se cuentan un curso impartido a profesores de la Universidad de Zurich (1922) y las clases en el Ateneo Barcelonés (desde 1928) y Universidad de Barcelona (desde 1930)<sup>4</sup>. Obtuvo en 1925 en la Universidad de Madrid el grado de Doctor en Filosofía y Letras, sección Historia, con el trabajo “El País Vasco en la época de la Revolución Francesa (1793-1795)”. De 1926 a 1933 ejerció de profesor auxiliar en la Universidad de Barcelona. Catedrático de Geografía e Historia fue docente en los Institutos de Eibar (1933-35), La Laguna en Santa Cruz de Tenerife (1935-42), Reus (1943-50) y en el Ramiro de Maeztu de Vitoria-Gasteiz (1950-66).

Perteneció a diversas asociaciones, siendo activo socio de Eusko Ikaskuntza (participó, entre otras actividades, en 1928 en la creación de la sección “Baraibar” de la delegación alavesa de la Sociedad de Estudios Vascos dirigida al fomento del euskera en Araba)<sup>5</sup>; miembro correspondiente (1919) y académico de honor de Euskaltzaindia (1968)<sup>6</sup>; integrante de la *Société Linguistique* de París; socio honorario de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País (1974); y directivo del Real Ateneo de Vitoria. En los años treinta colaboró con Euzko Ikasbatza-Agrupación de Cultura Vasca de Madrid y dirigió en Barcelona un Seminario de Estudios Vascos.

Investigó y escribió sobre historia, geografía, lingüística, toponimia, filología, bibliografía y cultura vasca en general. Entre otros trabajos caben mencionar “Los judíos en el País Vasco. Ensayo histórico crítico” (1915); “Razas y religiones en la antigua Vasconia”; “Etimología del nombre Alava”; contribuciones en los libros de homenaje a Carmelo de Echegaray (1923) y Julio de Urquijo (1951); voz “País Vasco-Navarro” en *Geografía Universal* (Barcelona, Instituto Gallach, 1929); “El vascuence en Vitoria y Alava en la última centuria (1850-1950)” (premiado en 1950 por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria y publicado en 1976)<sup>7</sup>; “De la toponimia euskariana en Alava” (elaborado conjuntamente con

---

1926), médico y director de la *Revista de Medicina de Alava*, y Julián Apraiz (1848-1910), Catedrático de Literatura y especialista en estudios sobre Cervantes; y sus hermanos Angel de Apraiz (1885-1956), secretario de Eusko Ikaskuntza, autor de trabajos sobre literatura, arte, historia, etc., Catedrático de la Universidad de Barcelona, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, y Emilio de Apraiz (1906-1975), arquitecto, escritor y presidente de la Sociedad Excursionista Manuel Iradier.

4. Sobre la faceta de euskaldunberri, profesor de euskera y escritor en dicha lengua, *Vid.*: ONAINDIA, Santiago, “Odon Apraiz, euskaldun berri”, y URRESTARAZU, Andoni, “Apraiz’tar Odon, euzkaldun”, ambos en: AA. VV., *Homenaje a Odón de Apraiz. Odón Apraizi Omenaldia*, *op. cit.*, pp. 263-267 y 383-387, respectivamente.

5. Sobre la participación de Odón de Apraiz en Eusko Ikaskuntza, *Vid.* las referencias aparecidas en: ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia, *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la cultura vasca (1918-1936)*, Prólogo de KORTADI, Edorta, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1983, pp. 44, 134-136, 153, 176, 178-179 y 183; ID., *La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko-Ikaskuntza (1918-1931)*, Prólogo de MONREAL ZIA, Gregorio, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1990, pp. 203, 213 y 320.

6. En la Biblioteca Azkue hay una carpeta de Euskaltzaindia dedicada a Odón de Apraiz conteniendo información y recortes de prensa sobre su persona, en la que se refiere la ligazón de Apraiz con la Academia de la Lengua Vasca: “urgazle izendatua, 1919.XI.13; ohorezkoa, 1968.XII.4”.

7. El trabajo original mecanografiado fechado en 1950 se encuentra en la Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio de Vitoria-Gasteiz (con la signatura MAN 635). Años después fue publicado: APRAIZ BUESA, Odón de, *El vascuence en Vitoria y Alava en la última centuria (1850-1950)*, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1976.

Enrique Knörr y merecedor del Premio del Concurso de Investigación Cultural del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la convocatoria de 1978)<sup>8</sup>.

Asimismo, efectuó una encuesta dialectal en Euskadi Continental pensionado por Euskaltzaindia (1925), participó en el Congreso de Estudios Vascos (Gernika, 1922), Congreso del Centenario del vascófilo y filólogo Príncipe Luis Luciano Bonaparte (Baiona, 1957), en un Congreso de Profesores Universitarios (Trieste, 1960) y en el Centenario del nacimiento de Georges Lacombe (Baiona, 1979). Publicó numerosos artículos en revistas como *Ateneo*, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, *Euskalerriaren Alde*, *Euskal Esnalea*, *Alava Republicana*, *Arabarra*, *Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos*, *Gure Herria*, *Euskera*, *Yakin-tza*, *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, *Eusko Lurra*, *Estibaliz*, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, *Mediterráneo* y *Revista de Historia de la Universidad de Canarias*, entre otras de un listado más amplio.

El 27 de diciembre de 1976 la Diputación Foral de Alava y Euskaltzaindia organizaron conjuntamente un homenaje a Apraiz, siendo recogidas las intervenciones en la publicación *Euskera* editada por Euskaltzaindia<sup>9</sup>. En 1983 recibió la Medalla de Hijo Predilecto de su ciudad natal y en 1984 fue distinguido con el premio "Manuel Lekuona" otorgado por Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos por su vinculación a la entidad y su "labor total (*opera omnia*) en favor de la Cultura Vasca"<sup>10</sup>.

Como ya he apuntado, falleció el 12 de septiembre de 1984 en Vitoria-Gasteiz. Días después, el 19 de septiembre, el ayuntamiento le tributó un homenaje póstumo con intervenciones de Enrique Knörr (por la UPV/EHU), Juan San Martín (Euskaltzaindia), Armando Llanos (Eusko Ikaskuntza) y José Ignacio Vegas (RSVAP)<sup>11</sup>. Luego, su figura ha sido glosada en diversos trabajos<sup>12</sup>.

8. APRAIZ BUESA, Odón de, y KNÖRR BORRAS, Enrique, "De la toponimia euskariana en Alava", *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, tomo XXII, 1978, pp. 287-304.

9. *Vid.*: *Euskera*, XXII, 1977, pp. 69-96. Contiene: "Discurso de saludo del Excmo. Sr. D. Manuel María Lejarreta Allende, presidente de la Diputación Foral de Alava...", pp. 69-70; "Odon Apraiz Jaunari Omenaldia", pp. 70-77; SAN MARTIN, Juan, "Odon de Apraiz", pp. 77-80; IRIGARAY, A., "Odon Apraiz Jaunaren Goratzarrea", pp. 81-84; KNÖRR, H., "Odon Apraiz Omenaldia", pp. 84-87; BARANDIARAN, J.M. de, "Los estudios vascos antes de la guerra del 36 (su esbozo visto desde Alava)", pp. 88-94; "Palabras de despedida del Sr. Gobernador de Alava, Sr. Ansoategui", pp. 94-96. También sobre el citado homenaje: SAN MARTIN, Juan, "Odon de Apraiz-en omenez", en: *Gogoz. Gure herriko gauzak. Cosas de nuestro país*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1978, pp. 401-404 (texto publicado originalmente en *Hoja del Lunes*, San Sebastián, 27 de diciembre de 1976); IRIGARAY, A., "Homenaje al escritor Odón de Apraiz", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXXII, 1976, pp. 555-558.

10. *Vid.*: "Manuel Lekuona 1984 Sariaren entrega...", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo XXX, núm. 2, julio-diciembre de 1985, pp. 385-387; EUSKO IKASKUNTZA, *Memoria de la Sociedad 1982-1984*, apartado 4.166 "Manuel Lekuona 1984 Sariaren entrega: Odon Apraiz Buesa-ri...", pp. 139-144. También sobre dicho galardón: KNÖRR, Enrique, "A propósito de un premio", *El Correo* (ed. de Alava), 14 de mayo de 1984 (reproducido en: "Odón Apraiz", *El Correo*, 14 de septiembre de 1984).

11. Con motivo de su fallecimiento, *Vid.* los artículos aparecidos en: "Murió el patriota alavés Odón Apraiz, importante figura intelectual en la historia de Euskadi", *Egin*, 13 de septiembre de 1984; "Odon Apraiz 'Euskaltzaindiak zuen jakintsuenetakoa' hil zen atzo Gasteizen", *Deia*, 13 de septiembre de 1984; J.J.A., "Odón Apraiz Buesa (1896-1984)", *Diario Vasco*, 14 de septiembre de 1984; "Odón de Apraiz, un abnegado defensor de la cultura vasca", *Deia*, 20 de septiembre de 1984; BUSCA ISUSI, José M., "¡Se nos murió el tío Odón!", *Diario Vasco* y *El Correo*, 20 de septiembre de 1984.

12. *Vid.*: LAFITTE, Pierre (P.L.), "Odon de Apraiz zena (1896-1984)", *Herria*, núm. 1.796, 20 de noviembre de 1984; SAN SEBASTIAN, Koldo, "Todavía ayer. Odón de Apraiz", *Euzkadi*, núm. 244, 29 de mayo de 1986; AMEZAGA, Elias, "Bibliografía bascófila. Apraiz Buesa, Odón (Vitoria, 1896-1984)", *Euzkadi*, núm. 256, 21 de agosto de 1986, y

Políticamente Apraiz se ubicó en el nacionalismo vasco. Con 14 años se hizo socio del Centro Vasco de Vitoria-Gasteiz, estando ligado al PNV hasta que lo abandonó por su disconformidad con los acuerdos con los carlistas efectuados en el Valle de Aiala<sup>13</sup>. Durante los años treinta militó en Acción Nacionalista Vasca (ANV)<sup>14</sup>.

En el ámbito de la acción exterior del nacionalismo vasco dos son las aportaciones de Apraiz que entiendo más destacadas<sup>15</sup>:

Primera, sus artículos en el diario *Euzkadi*, firmados "Olari" y "Ziarpa" –también empleó los seudónimos "Olarizu", "P. de Araizondo", "Argitza" y "O. de A."–, que muestran su interés por la temática de las nacionalidades europeas en la década de los veinte, referidos a la situación política y cultural de Letonia, Gales, Irlanda, Finlandia, Yugoslavia y Checoslovaquia<sup>16</sup>.

Y segunda, su contribución a la entrada del nacionalismo en el CNE. La faceta internacional de Apraiz ya fue puesta de manifiesto por Enrique Knörr en un escrito biográfico: "Apraiz atendía también el plano internacional, para dar a conocer el problema vasco. Testimonio de esa actividad es, entre otras cosas, la correspondencia con Joan Estelrich (1896-1958), en torno a la Sociedad de Naciones"<sup>17</sup>.

### 3. LA CONSTITUCION DEL CONGRESO DE NACIONALIDADES EUROPEAS (1925)<sup>18</sup>

El Congreso de Nacionalidades Europeas fue constituido en 1925. Tras una serie de intercambios, en los que tuvo un papel destacado Ewald Ammende, diputado de la minoría

---

núm. 257, 28 de agosto de 1986; KNÖRR, Enrique, "In memoriam Odón Apraiz Buesa (1896-1984)", *Gasteiz*, núm. 30, agosto de 1987, sin paginación (tres páginas).

13. Sobre la actividad política de Apraiz la entrevista aparecida en: "Recuerdos de un liberal de ANV. Odón Apraiz, un intelectual comprometido", *Punto y Hora de Euskal Herria*, núm. 152, 22 al 29 de noviembre de 1979, pp. 30-32. En ésta última, Apraiz deja manifestadas sus concepciones ideológicas y políticas: "Yo siempre he partido de las premisas políticas de que Euskadi es la patria de los vascos y también de un socialismo sin dogmas".

14. Vid. las referencias contenidas en: GRANJA SAINZ, José Luis de la, *Nacionalismo y II República en el País Vasco: Estatutos de Autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca, 1930-1936*, Prólogo de TUÑÓN DE LARA, Manuel, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986, pp. 65, 134, 250, 403 y 456.

15. Para una visión de conjunto de la acción exterior nacionalista desde su conformación hasta la Guerra Civil, Vid. mi Tesis Doctoral: UGALDE ZUBIRI, Alexander, *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Oñati, Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea-Instituto Vasco de Administración Pública, 1996. Un resumen en: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (Burdeos), núm. 21, junio de 1995, pp. 122-129. Para un periodo más amplio, Vid.: NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, "Relaciones exteriores del nacionalismo vasco (1895-1960)", en: DE PABLO, Santiago (ed.), *Los nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco, 1876-1960*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 1995, pp. 381-417.

16. Como muestra, Vid.: APRAIZ, O. "Ziarpa", "Países y razas. Los métodos del renacimiento galés", *Euzkadi*, núm. 3.392, 30 de septiembre de 1923; APRAIZ, O. "Olari", "Pasado y porvenir de Checoslovaquia", *Euzkadi*, núm. 3.410, 21 de octubre de 1923; APRAIZ, O. "Ziarpa", "La delimitación del Ulster", *Euzkadi*, núm. 3.443, 29 de noviembre de 1923; APRAIZ, O. "Ziarpa", "El bilingüismo en Finlandia", *Euzkadi*, núm. 3.560, 13 de abril de 1924.

17. Vid.: KNÖRR, E., "In memoriam Odón Apraiz Buesa (1896-1984)", *op. cit.*

18. El CNE ha sido estudiado por: NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *El problema de las nacionalidades en la Europa de entreguerras. El Congreso de Nacionalidades Europeas (1925-1938)*, Tesis Doctoral, Instituto Universitario Europeo de Florencia, diciembre de 1992, en particular la segunda parte, pp. 254-563 (un resumen en: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (Burdeos), núm. 19, junio de 1994, pp. 122-127). Del mismo autor: NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, "Internationale Politik, Minderheitenfrage und nationale Autonomie: Der Europäische Nationalitätenkongress (1925-1938)", en: TIMMERMANN, H. (ed.), *Nationalbewegung und Nationalismus in Europa 1914-1945*, Berlín, 1995 (en prensa).

alemana en el Parlamento de Estonia, éste presentó en una reunión de la Unión Internacional de Asociaciones para la Sociedad de Naciones (Varsovia, julio de 1925) una propuesta de estudio sobre "Principios, normas, directivas y programa para todos los grupos nacionales organizados de los Estados europeos". Como producto de la reflexión se anunció un encuentro internacional a través de una convocatoria acordada en Dresde (26 de agosto de 1925) y sostenida por dirigentes de diversas minorías entre los que figuraban Josip Vilfan, diputado de la minoría eslovena en el Estado italiano, Paul Schiemann, diputado de la minoría alemana en Letonia, y el conde Geza de Szűllo, diputado de la minoría húngara en Checoslovaquia. Así, tuvo lugar en Ginebra el 15 y 16 de octubre de 1925, con la asistencia de cincuenta delegados de treinta y tres minorías nacionales, el I Congreso del CNE<sup>19</sup>. La organización fue encabezada por Josip Vilfan (presidente) y Ewald Ammende (secretario general)<sup>20</sup>.

Los objetivos principales del CNE fueron: 1) Posibilitar la coordinación de las minorías nacionales europeas; 2) Debatir sobre la situación y problemáticas de las minorías para proponer medidas de protección en los terrenos político, lingüístico, cultural, religioso, etc.; y 3) Intentar influir a tal respecto en la Sección de Minorías de la Sociedad de Naciones. Anualmente se celebraba un congreso, normalmente efectuado en Ginebra y en septiembre coincidiendo en paralelo con las sesiones de la Sociedad de Naciones. Hay que apuntar que la orientación oficial del CNE era moderada, ya que excluía soluciones para las demandas de las minorías que supusiesen cambios de fronteras de los Estados ya constituidos y rechazaba el recurso a medios de acción de corte revolucionario.

Las delegaciones de minorías que acudían a las convocatorias del CNE se las denominaba "grupos nacionales". En su mayor parte eran minorías que por avatares históricos y por las consecuencias de los tratados de la I Guerra Mundial habían quedado desgajadas de los Estados donde su nacionalidad era la mayoritaria. El peso principal del CNE lo ostentaban las minorías alemanas ubicadas en Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumanía, Polonia, Hungría, Lituania, Letonia, Estonia y Dinamarca. Otras representaciones eran las de los húngaros en Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumanía; ucranianos en Polonia y Rumanía; rusos en Polonia, Rumanía, Checoslovaquia y Estonia; lituanos en Polonia; búlgaros en Rumanía; polacos en Alemania, Checoslovaquia, Letonia y Lituania; eslovenos en Italia y Austria; croatas en Italia y Austria; judíos en Checoslovaquia, Polonia, Rumanía, Bulgaria, Letonia y Lituania; daneses en Alemania; y suecos en Estonia. Así, el CNE era una organización muy heterogénea, pues sus miembros mantenían distintos objetivos políticos y jurídicos, la presencia institucional en sus Estados era de diverso peso y la representatividad real era desigual. En cualquier caso, siendo situaciones distintas, aspiraban a su reconocimiento como minoría nacional en el Estado al que pertenecían y a ser considerados de forma efectiva sus derechos políticos, lingüístico-culturales y religiosos, y a la protección jurídica internacional contemplada en los acuerdos de postguerra.

---

19. Sobre las citadas reuniones y la gestación del CNE, Vid.: MASPONS I ANGLASELL, Francesc, *Els Drets de Ciutadania i la Societat de Nacions*, Reus, Gráficos Navas, 1927, apartados "L'acord de Varsòvia" y "Les bases de Dresde", pp. 14-16.

20. El diario *Euzkadí* reprodujo sendas biografías de Josip Vilfan y Ewald Ammende, elaboradas por Francesc M. Masferrer y tomadas del *Diari de Vich*, Vid.: "Dos figuras del Congreso de Nacionalidades", *Euzkadí*, núm. 5.853, 20 de octubre de 1931. Asimismo, sobre la figura y actividades de Ammende el artículo: ARIZTIMUÑO, José de "J. Aitzol", "El Dr. Ewald Ammende. Un prestigio europeo y un amigo de Euzkadí", *El Día*, núm. 827, 23 de abril de 1933.

#### 4. LA ENTRADA DE LOS NACIONALISMOS PENINSULARES EN EL CNE

La admisión de los nacionalismos peninsulares en el CNE se realizó en distintos años. Los catalanes entraron en 1926, los vascos en 1929-30 y los gallegos en 1933.

Los nacionalistas catalanes participaron pronto en el CNE, acudiendo al II Congreso habido en 1926. El "grupo catalán" estuvo inicialmente dinamizado por miembros de la Lliga Catalana y Acció Catalana. En los años treinta, tuvieron mayor protagonismo sectores independentistas como el Partit Nacionalista Català y Palestra<sup>21</sup>. Entre otros, desempeñaron un importante papel Joan Estelrich i Artigues (mallorquín, dinamizador de Expansió Catalana –organismo dedicado a la proyección internacional de la cultura catalana–, director de la Fundació Bernat Metge, miembro de la Lliga Catalana, diputado a Cortes por Girona en la II República y futuro colaborador del régimen franquista)<sup>22</sup>, Francesc Maria Maspons i Anglasesell (jurista, ocupó los cargos de vicepresidente del CNE y presidente de la Asociación Internacional para el Estudio de los Derechos de las Minorías de La Haya, miembro de Acció Catalana y del Partit Nacionalista Català), Lluís Nicolau d'Olivera (dirigente de Acció Catalana Republicana y ministro de Economía en los dos primeros gabinetes republicanos), Francesc Maria Masferrer i Vernis (abogado, dirigente de Acció Catalana Republicana, director del *Diari de Vich* y vicepresidente de la Federación Internacional de Periodistas Minoritarios) y Josep María Batista i Roca (dirigente de Palestra, con la Guerra Civil exiliado en Londres donde ejerció de delegado de la Generalitat y dinamizador del Consell Nacional Català y de la *Anglo-Catalan Society*).

Por su parte, los nacionalistas gallegos acudieron por primera vez en 1933 al CNE, presentando Plácido R. Castro, escritor y responsable de exteriores del Partido Galeguista, un informe elaborado por Vicente Risco<sup>23</sup>.

#### 5. INICIALES GESTIONES PARA LA ENTRADA DEL NACIONALISMO VASCO EN EL CNE

Como he señalado, no hubo presencia vasca en los primeros años de andadura del CNE. Con todo, en 1926 apareció una crónica relativa al congreso celebrado en dicho año en la publicación *Aberrí*, editada en Nueva York, elaborada por Domènec Pallerola i Munner, militante de Acció Catalana y corresponsal de *La Publicitat* en París, firmada con su seudónimo "D. de Bellmunt"<sup>24</sup>.

Siguiendo los datos aportados por Núñez Seixas, sabemos que desde 1927 la dirección del CNE acometió diversos intentos para incorporar a los nacionalistas vascos a la organiza-

21. Sobre la presencia del nacionalismo catalán en el CNE, Vid.: NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, "Nacionalismos periféricos y fascismo. Acerca de un memorándum catalanista a la Alemania nazi (1936)", *Historia Contemporánea*, núm. 7, 1992, pp. 311-333.

22. Una biografía y la reproducción de parte de sus escritos en: ESTELRICH, Joan, *Obres essencials (De Mallorca a Europa)*, A cura d'Andreu Manresa, Palma de Mallorca, Govern Balear-Promollorca Edicions, 1987.

23. Sobre la participación del nacionalismo gallego en el CNE, Vid.: NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, "Galicia no espello europeo. As relacións internacionais do nacionalismo galego, 1916-1936", *A Trabe de Ouro*, núm. 8, 1991, pp. 507-520. La entrada gallega en el CNE quedó reflejada en: CASTRO, Plácido R., "El IX Congreso de Nacionalidades Europeas. El ingreso de Galicia", *El Pueblo Gallego*, 30 de septiembre de 1933 (con un resumen del informe presentado); "Galicia, nacionalidad europea", *El Pueblo Gallego*, 10 de octubre de 1933; "Galicia no Congreso de Nacionalidades Europeas", *A Nosa Terra*, 16 de octubre de 1933.

24. Vid.: PALLEROLA I MUNNER, Domènec "D. de Bellmunt", "El Congreso de las Nacionalidades Europeas", *Aberrí* (Nueva York), núm. 13, 1926, p. 7.

ción internacional<sup>25</sup>. Hay que recordar que por aquellas fechas el nacionalismo estaba organizado en dos partidos, por un lado Comunidad Nacionalista Vasca (CNV) –sector moderado– y, por otro, Partido Nacionalista Vasco (PNV) –sector aberkide, de línea radical e independentista–.

Así, en julio de 1927 Joan Estelrich, con el visto bueno de Ammende, se dirigió por carta al ex-diputado navarro y miembro de CNV Manuel de Aranzadi para invitar a una delegación del nacionalismo vasco al III Congreso que se iba a celebrar en septiembre de 1927<sup>26</sup>. La gestión no logró el efecto buscado, por lo que los vascos siguieron manteniéndose al margen del CNE.

Dos años después observamos nuevas iniciativas y contactos que van a culminar con la admisión del nacionalismo vasco en el CNE. Tres son los pasos principales: 1) Asistencia de Apraiz en calidad de observador al V congreso del CNE (agosto de 1929); 2) Envío de la petición formal de entrada del “Grupo nacional vasco” al CNE (abril de 1930); y 3) Asistencia, ya como miembro de pleno derecho, de una delegación del nacionalismo vasco (CNV) al VI Congreso del CNE (septiembre de 1930).

## **6. ODON APRAIZ ACUDE COMO OBSERVADOR DEL “GRUPO VASCO” AL V CONGRESO DEL CNE (GINEBRA, AGOSTO DE 1929)**

En junio de 1929 celebró en Madrid un encuentro la Unión Internacional de Asociaciones para la Sociedad de Naciones (UIA), paralelamente a la 55 reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones reunido también en Madrid del 6 al 15 de junio. En las semanas previas Apraiz, que se encontraba en Madrid, sugirió la participación de una representación vasca en la reunión de la UIA, para lo que escribió a Julio de Urquijo, José Domingo de Arana y Pantaleón Ramírez de Olano. A Urquijo le expuso la importancia del acto, informándole que Tomás Elorrieta le había comunicado que se iba a tratar la cuestión de las minorías nacionales europeas y que estaba dispuesto a presentarle a los delegados que desease<sup>27</sup>. A Arana le señalaba que “se me presenta la ocasión para hacer resaltar honrosamente el nombre de E/I/ –en referencia a Eusko Ikaskuntza– en el Congreso Internacional (...). He hablado de ello con D. Eduardo de Landeta y D. Tomás Elorrieta que están conformes con lo que les propuse”<sup>28</sup>. A Ramírez de Olano le sugería una posible presencia individual, figuran-

---

25. NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, “¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco, el contexto internacional y el Congreso de Nacionalidades Europeas (1914-1937)”, *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos*, núm. 23, 1995, pp. 243-275, particularmente las pp. 260-261. Asimismo, sobre la participación del nacionalismo en el CNE, *Vid.*: ESTEVEZ, Xosé, “El nacionalismo vasco y los Congresos de Minorías Nacionales de la Sociedad de Naciones (1916-1936)”, en: AA.VV., *XI Congreso de Estudios Vascos. Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa*, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1992, pp. 311-322.

26. Carta de Joan Estelrich a Manuel de Aranzadi (15 de julio de 1927), depositada en el Fondo Estelrich (Martorell), citada en: NUÑEZ SEIXAS, X.M., “¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco, el contexto internacional y el Congreso de Nacionalidades Europeas (1914-1937)”, *op. cit.*, nota [52], p. 260.

27. *Vid.*: “Carta de Odón de Apraiz a Julio de Urquijo” (Madrid, 16 de mayo de 1929), Fondo Odón Apraiz. Tomás Elorrieta, bermeano, fue Catedrático de la Universidad de Salamanca, diputado y secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

28. *Vid.*: “Carta de Odón de Apraiz a José Domingo de Arana” (Madrid, 16 de mayo de 1929), Fondo Odón Apraiz. J.D. de Arana era miembro de CNV, muy activo políticamente en ésta época de cara a la reorganización del nacionalismo vasco y uno de los fundadores de ANV.

do Apraiz como “representante de Euzkadi o como profesor oficial de Geografía e Historia”<sup>29</sup>. Si bien la propuesta no se materializó, Apraiz contactó en Madrid con los dirigentes del CNE que asistían a la reunión de la UIA, quienes le invitaron a asistir al V Congreso del CNE que iba a tener lugar en Ginebra en agosto.

En el Fondo Apraiz está depositada una copia, redactada en alemán, de la lista de participantes en el V Congreso del CNE efectuado a finales de agosto de 1929 en Ginebra. En la “Teilnehmerliste” aparece el “Baskische Gruppe” representado por el Dr. Odón de Apraiz con la categoría de “Beobachter” (observador)<sup>30</sup>. Además del “Baskische Gruppe” y del “Catalonische Gruppe” (con una numerosa delegación compuesta por F. Maspons, J. Estelrich, N.L. Guarro, X. Regas, A. Perucho y J. Carbonell), son nombrados otros once grupos: 1) Búlgaro (minoría en Rumanía); 2) Alemán (minorías en Checoslovaquia, Estonia, Letonia, Rumanía, Yugoslavia, Polonia y Hungría); 3) Judío (minorías en Polonia, Checoslovaquia, Rumanía, Bulgaria y Letonia); 4) Ruso (minorías en Estonia, Polonia, Checoslovaquia y Rumanía); 5) Esloveno-croata (minoría en Italia); 6) Esloveno (minoría en Austria); 7) Checoslovaco (minoría en Austria); 8) Croata (minoría en Austria); 9) Húngaro (minorías en Checoslovaquia, Rumanía y Yugoslavia); 10) Ucraniano (minorías en Polonia y Rumanía); y 11) Lituano (minoría en Polonia). En total 13 grupos, representando a 27 minorías nacionales y dos nacionalidades.

Aunque no contamos con mayores datos de las gestiones realizadas por Apraiz, disponemos de un informe manuscrito, sin fecha, en el que relata una conversación mantenida con el esloveno Josip Vilfan (presidente del CNE). Deduzco, dado el texto, que la misma tuvo lugar a finales de agosto de 1929 en Ginebra durante el V congreso citado, siendo su objeto principal la preparación de la entrada oficial de los nacionalistas vascos en el CNE prevista para 1930. En el escrito Apraiz señala que “Dada la situación actual la Delegación vasca representaría –en mi opinión– la aspiración general vasca y no el programa de una organización determinada, y esto por conveniencias de principio y prácticas”, supongo que teniendo en consideración la existencia de dos organizaciones nacionalistas, ya que luego añadía que estaba pensando en la participación de personas tanto de “organizaciones nacionalistas” como de “nacionalistas separatistas”, probablemente en referencia a CNV, por un lado, y PNV, por otro. Es, por tanto, evidente que Apraiz entendía como lo más adecuado la conformación de un “Grupo Vasco” en el CNE con presencia de todas las organizaciones nacionalistas. Esta idea no se concretó, ya que poco más tarde con la reunificación CNV-PNV en un nuevo PNV y la aparición de Acción Nacionalista Vasca (ANV), el “Grupo vasco” en el CNE será una delegación exclusiva del PNV. Hay que hacer notar que ello será una diferencia notable con el “Grupo catalán”, en el que en cambio participan miembros de varias organizaciones del nacionalismo catalán de las más variadas tendencias.

En el informe citado, Apraiz apunta la necesidad de elaborar una “Declaración vasca”, tomando como ejemplo la “Declaración catalana” de 1926, que sirviese de carta de presentación ante el CNE, sugiriendo que en la misma se reflejasen aspectos como “las relaciones vasco-suizas”, la “sensibilidad vasca” en el campo del “Derecho Internacional (Vitoria precursor de Grosius)” y la presencia vasca en “América y Filipinas”. Finalmente, aclara que, habida cuenta de la no equiparación del caso vasco con el de las minorías nacionales euro-

29. Vid.: “Carta de Odón de Apraiz a Pantaleón Ramírez de Olano” (Madrid, 16 de mayo de 1929), Fondo Odón Apraiz.

30. Se trata de la copia de un folio mecanografiado, redactado en alemán, con el título “Teilnehmerliste”, sin fecha (deducimos que de agosto de 1929), Fondo Odón Apraiz.

peas, acordó con Vilfan emplear una fórmula de compromiso que manejase el concepto de “nuestra nacionalidad puesta en situación de minoría”<sup>31</sup>.

El informe debió llegar a los dirigentes del nacionalismo vasco. Así, el 15 de octubre de 1929 José Domingo de Arana, entonces miembro de CNV y luego uno de los fundadores de ANV, remitió una carta a Apraiz relativa al tema del CNE. En la misma le pedía “noticias sobre el resultado de tu expedición, pues he tenido carta de Estelrich en la que me anunciaba una reunión del Consejo en La Haya, a primeros de Noviembre, y si es que hemos de hacer algo, el tiempo apremia”<sup>32</sup>.

## 7. ODON APRAIZ SE DIRIGE A LA DIRECCION DEL CNE (NOVIEMBRE DE 1929)

En las semanas siguientes Apraiz continuó con sus gestiones. Procedió a enviar una carta, fechada el 14 de noviembre de 1929, a Josip Vilfan –a quien se dirigía como “Président du Congrès des Nationalités Européennes”– a fin de que la trasladase a la dirección del CNE con ocasión de la reunión en La Haya. La copia de la misiva consultada en el Fondo Apraiz está redactada en francés, mecanografiada con algunas anotaciones a mano, ocupando cinco páginas.

En el primer párrafo se corrobora la presencia de Apraiz en el V Congreso del CNE y las conversaciones mantenidas con Vilfan: “Monsieur: En'accord avec l'exposé verbal que j'avais eû l'honneur de vous faire, dans nos entretiens pendant le dernier Congrès des Nationalités à Genève (...)”. Luego expresa la disposición del nacionalismo para una entrada en toda regla en el CNE: “après un échange de point de vues avec les personnalités représentatives du Pays Basque d'Espagne, je tiens à vous faire part des projets que nous élaborons en relation avec l'admission de notre nationalité dans le dit Congrès”. La pretensión quedaba claramente formulada en las siguientes líneas: “Nous sommes d'avis que la collaboration de la Nationalité Basque dans la noble mission que le Congrès s'est imposée, serait désirable en raison des principes et des faits ci-dessous résumés. Nous sommes donc décidés à demander au Congrès la dite admission, en adressant à son Comité Exécutif, une demande formelle basée sur les mêmes faits et principes, avec les ampliatiions et vérifications qu'on jugerait nécessaires”.

En el resto de la carta se adelantaban los principales aspectos en los que se iba a fundamentar la petición de admisión. Se reunían en tres apartados: “I. Nationalité Basque”; “II. Conscience et volonté nationales basques”; y “III. Quelques points qu'on pourrait traiter dans la déclaration publique que la délégation Basque, aura a faire à l'Assemblée une fois admise au C.d.N.”.

Tras su desarrollo, en los últimos párrafos Apraiz solicitaba a Vilfan “Je vous serai bien obligé de me faire connaître votre opinion sur l'ensemble de notre projet, ainsi que toutes les observations qu'il puisse vous suggérer, et celles que vous jugerez utiles de nous faire savoir”. Con ello, continuaba Apraiz, “Je m'empresserai de transmettre vos indications à mes compatriotes, et l'on rédigerá incéssamment le document officiel”. Y reiteraba: “En tout cas

31. “Informe manuscrito de Odón de Apraiz sobre entrevista con Josip Vilfan e ingreso en CNE”, sin fecha (1929), Fondo Odón Apraiz.

32. “Carta de José Domingo de Arana a Odón Apraiz”, Bilbao, 15 de octubre de 1929, Fondo Odón Apraiz.

nous sommes à votre entière disposition et nous vous engageons à parler de cette affaire en toute liberté à notre cher Mr. Estelrich, à l'occasion de la prochaine réunion du Comité"<sup>33</sup>.

El envío de ésta carta de Apraiz a Vilfan fue, sin duda, uno de los pasos fundamentales en el conjunto de gestiones efectuadas, contribuyendo a precisar los detalles y términos en que la entrada en el CNE iba a tener lugar.

## 8. LA PETICION FORMAL DE ENTRADA DEL "GRUPO NACIONAL VASCO" EN EL CNE (ABRIL DE 1930)

El proceso tuvo su continuidad en los meses siguientes, enviándose al CNE el 28 de abril de 1930 la petición formal de entrada del "Grupo nacional vasco". El documento fue dirigido "Au Comité Exécutif du Congrès des Nationalités Européennes. Genève" y firmado "Par les Basques d'Espagne". Eran nueve páginas mecanografiadas y redactadas en francés<sup>34</sup>.

El documento principal iba acompañado de otro texto –intitulado "Le nationalisme basque et le Gouvernement espagnol"–, en el que se analizaba la política del Gobierno español en relación al País Vasco en la fase del primorriverismo, y de tres anexos con materiales que pretendían avalar las posiciones del nacionalismo vasco sustentadas entre finales de los años veinte y principios de los treinta. El anexo A se titulaba "Documents concernant la personnalité naturelle et la culture propre de la nationalité basque" (contenía la *Carte Ethnographique de l'Europe*, elaborada en 1919 por J. Gabrys, un listado de obras literarias extranjeras traducidas al euskera y una muestra de música popular vasca); el anexo B "Documents concernant la volonté collective du peuple basque" (compuesto por artículos del diario *Euzkadi* sobre protestas y posicionamientos institucionales contra la abolición foral); y el anexo C "Mouvement nationaliste basque" (con diversos textos nacionalistas como el *rapport* presentado en Lausana en 1916 a la Unión de Nacionalidades, el telegrama de los parlamentarios nacionalistas al presidente estadounidense W. Wilson de 1918 y manifiestos del PNV, entre otros)<sup>35</sup>.

La petición de admisión se realizaba en nombre de los cargos electos que habían sido elegidos antes de la instauración de la dictadura primorriverista (diputados a Cortes, diputados provinciales y alcaldes y concejales de los municipios). En las primeras líneas se solicitaba la inclusión de un "Grupo nacional vasco" en el CNE: "demander au nom du Pays Basque d'Espagne (...), l'admission du groupement national basque, composé de l'ancien Royaume de Navarre et les régions historiques d'Araba, Bizkaia et Gipuzkoa à participer au dit Congrès". Los argumentos que respaldaban la solicitud se desarrollaban en tres partes diferenciadas.

33. "Carta de Odón Apraiz al Dr. J. Wilfan, Président du Congrès des Nationalités Européennes, La Haye", 14 de noviembre, s.a. (1929), cinco páginas mecanografiadas en francés con correcciones a mano, Fondo Odón Apraiz.

34. "Au Comité Exécutif du Congrès des Nationalités Européennes. Genève", firmado "Par les Basques d'Espagne", Bilbao, 28 de abril de 1930, nueve páginas mecanografiadas en francés, Fondo Odón Apraiz. Dado el valor histórico de la petición de entrada en el CNE en el cuadro de la acción exterior nacionalista, reproduzco su texto íntegramente en el anexo documental del presente trabajo.

35. "Le nationalisme basque et le Gouvernement espagnol", s.l., s.f. (1929), siete páginas mecanografiadas y manuscritas en francés, con relación de documentos adjuntados en tres anexos A, B y C, Fondo Odón Apraiz.

En la primera parte –“I.- NATIONALITÉ BASQUE”–, se razonaba que la nacionalidad vasca era un hecho incontestable por “la race, la langue, l’origine et les caractères propres”, alegándose que “La science universelle est unanime a proclamer l’originalité pleine de ses caractéristiques nationales”, y citando al respecto diversos trabajos de enfoque lingüístico elaborados por Julien Vinson, Antoine Meillet, Georges Lacombe, Louis Lucien Bonaparte y Hugo Schuchardt. Se explicaban los Fueros vascos –definidos como “instruments législatifs propres du Pays”– y otros aspectos de la legislación comercial. Esta parte acababa con referencias a la música popular y al deporte de la pelota vasca. Lo expuesto respaldaba la existencia de una cultura y una personalidad “singulieres qui ne font pas de doute”. Para mayores detalles se remitía a la lectura de los documentos complementarios recogidos en el anexo A.

En la segunda parte –“II. CONSCIENCE ET VOLUNTÉ NATIONALES BASQUES”–, se aseguraba que la población mantenía en su recuerdo los Fueros vascos y que diversas instituciones locales y regionales vascas y los parlamentarios habían reivindicado la restauración foral. Se puntualizaba que las actividades nacionalistas perseguían “le développement des caractéristiques nationales de tout genre” y que se evidenciaba “une tendance franchement séparatiste s’est puissamment manifestée”. El texto aludía a los artículos del diario *Euzkadi* recopilados en el anexo B.

La tercera parte –“III. QUELQUES POINTS QU’IL EST INTERESSANT DE PORTER A LA CONNAISSANCE DU CONGRÈS”– era la más extensa del documento. Se trataba de un resumen de la historia vasca vista con un enfoque marcadamente nacionalista. Abarcaba desde la Edad Media hasta la derogación foral habida en el XIX. “C’est en 1839, comme nous l’avons déjà fait constater, que le gouvernement espagnol anéantit l’indépendance de tous les Etats Basques de la Peninsule”, se explicaba. Con tal trasfondo, se indicaba que la delegación vasca que iba a participar en las tareas del CNE “ne renonce pour sa nationalité à aucun des droits qui dérivent du principe des nationalités et de ses institutions historiques, revendiqués par tous les Basques”, no obstante, y dado el carácter del CNE, se adelantaba que “notre intention a cette occasion est uniquement de traiter la question nationale basque par rapport a la situation juridique internationale existente”. Se hacía expresa reserva de la calificación de “minorité nationale” para el caso vasco, precisándose que “les Basques de l’État espagnol sont dans un territoire uni et constituant une nationalité compacte”. Tras dicha aclaración, se admitía, siguiendo lo acordado previamente por Apraiz y Vilfan, que “nous cherchions dans ce Congrès la forme pacifique de sauvegarder par un sentiment d’humanité, les droits élémentaires de notre nation mise en situation de minorité”.

Los peticionarios se comprometían a aportar al CNE todas las explicaciones complementarias que fuesen necesarias y a cumplir con las obligaciones derivadas de su pertenencia a la organización. Por último, se declaraba que “nous esperons de la clairvoyance et du haut sentiment de justice de ce Comité Exécutif du Congrès des Nationalités Européennes de pouvoir admettre au dit Congrès le groupement National Basque d’Espagne, dont nous croyons bien être les representants légitimes”.

De esta manera se cumplimentaba uno de los trámites usuales para la entrada en el CNE. Para la redacción del documento, de carácter colectivo, se tuvo en cuenta los pormenores de las conversaciones entre Apraiz y Vilfan y se inspiró en gran medida en la carta que meses antes había remitido el mismo Apraiz a Vilfan. Su contenido y terminología refleja, en mi opinión, la visión ideológica y política del nacionalismo vasco de aquella época. De su análisis se deducen varios aspectos de interés: 1) Se defendía la existencia de una nacionalidad vasca según parámetros entonces vigentes, descartándose, expresamente, la categoría de minoría nacional para el caso vasco; 2) Los firmantes aseguraban que la conciencia y

voluntad nacionales vascas estaban consolidadas; 3) Se mostraba la importancia adquirida por el movimiento nacionalista en Euskadi; 4) Se dejaba traslucir el peso que la demanda de la reintegración foral ocupaba en el programa del nacionalismo, así como la consideración dada a los derechos derivados del principio de las nacionalidades; y 5) Quedó confirmada la relevancia que se asignaba al apartado de la presencia internacional del nacionalismo vasco.

## 9. LA PARTICIPACION DEL NACIONALISMO VASCO (PNV) EN EL CNE COMO MIEMBRO DE PLENO DERECHO (1930-1937)

La dirección del CNE debió responder afirmativamente a la petición de los nacionalistas vascos, quedando formalizada en 1930 la pertenencia del grupo vasco al CNE. De ésta manera al VI Congreso habido del 3 al 5 de septiembre de 1930 en Ginebra asistieron como delegados –la estancia coincidió con el proceso de unificación que realizaban CNV y PNV– Ramón de Irezola y Pantaleón Ramírez de Olano. Irezola elaboró, firmando “R. de I.”, varias crónicas para el diario *Euzkadi*<sup>36</sup>. Ramírez de Olano, abogado, periodista y en los años treinta director del *Euzkadi*, participó el 6 de septiembre de 1930 en la fundación de la Federación Internacional de Periodistas Minoritarios, junto a periodistas catalanes como Francesc M. Masferrer y Artur Perucho<sup>37</sup>.

Si la línea oficial del PNV fue la de apoyar la presencia en el CNE, hay que apuntar que no faltaron algunas reticencias que, incluso, supusieron que un sector del nacionalismo no estuviese de acuerdo con la pertenencia al CNE. Ello lo observamos en un artículo, sin firma, titulado “Euzkadi ante el problema de las minorías” aparecido en *Bizkaitarra* en octubre de 1930. Se partía de advertir que no era identificables las situaciones de las “minorías” europeas centroeuropeas y el caso de Euskadi que era una “nación por derecho propio” y se criticaba que los miembros del CNE aceptasen el principio de la “no modificación de fronteras” impuestas por los “tratados inspirados por las potencias triunfantes” en la I Guerra Mundial. Se señalaban dos razones para no pertenecer al CNE: que Euskadi no era “una nacionalidad desgajada del tronco común”, circunstancia que reunían la mayoría de minorías europeas incluidas en otros Estados, ya que era una “nación perfectamente definida” cuyo problema no era la protección de sus particularidades sino de “independencia patria”; y que si Euskadi aspiraba a la independencia carecía de sentido comprometerse a la no modificación de fronteras. Sólo se evaluaba como ventaja de estar en el CNE el que implicaba “un acto de propaganda mundial de la Causa Vasca”. A pesar de ello, se defendía que “no condesciendo a nada práctico, no debemos adherirnos al Congreso de Minorías Nacionales”<sup>38</sup>.

Otras voces respaldaron la posición oficial. Alberto de Onaindia mostró en mayo de 1931 la importancia de la “faceta ‘internacional’ de los problemas que se plantean” en

36. *Id.*, la serie de artículos: IREZOLA, Ramón de, “Euzkadi en Ginebra. Al Congreso de Nacionalidades de este año acude por vez primera una delegación vasca...”, *Euzkadi*, núm. 5.547, 17 de septiembre de 1930; “Euzkadi en Ginebra. El ambiente internacional en relación con el problema ‘minoritario’...”, *Euzkadi*, núm. 5.549, 19 de septiembre de 1930; “Euzkadi en Ginebra. La situación legal de las lenguas vernáculos...”, *Euzkadi*, núm. 5.551, 21 de septiembre de 1930; “El problema de las minorías en Ginebra”, *Euzkadi*, núm. 5.553, 24 de septiembre de 1930; “Euzkadi en Ginebra. M. Briand y las nacionalidades europeas”, *Euzkadi*, núm. 5.555, 26 de septiembre de 1930.

37. El artículo al respecto de Artur Perucho aparecido en *La Publicitat* fue reproducido en: “Euzkadi en Ginebra. Ha quedado constituida la Federación Internacional de Periodistas Minoritarios”, *Euzkadi*, núm. 5.546, 16 de septiembre de 1930.

38. *Id.*: “Euzkadi ante el problema de las minorías”, *Bizkaitarra*, núm. V, 31 de octubre de 1930.

Euskadi. En dicha línea, consideraba que se debía de tender a una mayor presencia internacional vasca, llamando a continuar los esfuerzos de cara al CNE –a la que calificaba de “seria y respetable fuerza internacional”–, ya que “Los vascos han de tener fija la mirada en Ginebra”<sup>39</sup>.

Durante el viaje efectuado a Euskadi a principios de noviembre de 1931 por Ewald Ammende, secretario del CNE, –volvería a visitar el País Vasco con ocasión del Aberri Eguna (Día de la Patria Vasca) del 16 de abril de 1933 convocado con el lema “Euzkadi-Europa”– y Joan Estelrich, el presidente del Euzkadi-Buru-Batzar (EBB) del PNV, Ramón de Bikuña, confirmó la decisión jeltkide de prestar mayor atención a la acción exterior y pertenecer al CNE: “Debemos hacer propaganda fuera; debemos salir cara a Europa a contar nuestras quitas, para que sepan que hay un pueblo que vibra por su libertad, y que es necesario marcarlo dentro de un cuadro de Europa”<sup>40</sup>.

Asimismo, José de Ariztimuño en un artículo publicado en julio de 1932 en *El Día* enfatizó que las reuniones del CNE eran una especie de “grandes cátedras, desde donde se divulgan las reclamaciones espirituales de los pueblos oprimidos”, abogando por que “el País Vasco pueda en adelante, desde este organismo internacional, hacerse oír para reclamar la atención de los amantes de la Justicia y del Derecho”<sup>41</sup>.

Al VII Congreso de CNE (1931, Ginebra) volvieron a ir Pantaleón Ramírez de Olano y Ramón de Irezola. Al VIII Congreso (1932, Viena) fue enviado José María de Izaurieta. Al IX Congreso (1933) no asistió el PNV. Al X Congreso (1934, Ginebra), fue de nuevo José María de Izaurieta. Al XI Congreso (1935, Ginebra) la delegación estuvo formada por José Antonio de Aguirre y Juan Antonio de Irazusta<sup>42</sup>. Al XII Congreso (1936, Ginebra) tampoco se asistió. Al XIII Congreso (1937, Londres) la representación del PNV estuvo formada por Ramón de la Sota y Antonio Labayen<sup>43</sup>.

## 10. CONCLUSIONES

1) Podemos asegurar que en el cuadro histórico de incremento de la acción exterior del nacionalismo vasco los pasos dados en los años de finales de la década de los veinte y principios de los treinta fueron fundamentales. En ese contexto se inscribe la entrada del

39. ONAINDIA, Alberto de “Egizale”, “El internacionalismo y los problemas vascos”, *Euzkadi*, núm. 5.744, 12 de mayo de 1931.

40. *Vid.* las afirmaciones de Ramón de Bikuña en: “Huéspedes ilustres. Los señores Ewald Ammende y Joan Estelrich, en Bilbao”, *Euzkadi*, núm. 5.895, 3 de noviembre de 1931.

41. *Vid.*: ARIZTIMUÑO, José de “J. Aitzol”, “De las minorías nacionales. Congreso de Viena”, *El Día*, núm. 614, 23 de julio de 1932.

42. Producto de éste viaje es el interesante informe: AGUIRRE LECUBE, José Antonio, e IRAZUSTA, Juan Antonio de, “Amplia información y gestiones realizadas en el Congreso de Nacionalidades de Ginebra de 1935 por los delegados vascos Juan Antonio de Irazusta y José Antonio de Aguirre” (12 de septiembre de 1935). Una copia del mismo está depositada en el Archivo Histórico Nacional, Salamanca (Guerra Civil, Sección Político-Social, Bilbao), habiéndose reproducido en: AMEZAGA, Elías, *El primer Aguirre. Escritos (1904-1936)*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1988, tomo II, pp. 161-188.

43. Para la presencia del nacionalismo vasco en dichos congresos, *Vid.*: UGALDE ZUBIRI, A., *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, op. cit., Capítulo 7, epígrafe 7.4.2. “Participación del PNV en el Congreso de Nacionalidades Europeas”, pp. 475-509.

nacionalismo en el Congreso de Nacionalidades Europeas y en la Federación Internacional de Periodistas Minoritarios.

2) A pesar de las limitaciones, contradicciones y heterogeneidad propias del CNE –puestas de relieve por Núñez Seixas–, el PNV dispone a partir de 1929-30 de un foro internacional donde divulgar su doctrina, demandas y planteamientos; articular sus relaciones multilaterales y parte de sus contactos bilaterales; conocer de cerca las situaciones de otras nacionalidades y minorías europeas; y, en definitiva, contar con un vehículo para potenciar sus relaciones internacionales. Así, coincidimos con las apreciaciones realizadas por Antonio Elorza<sup>44</sup>, Xosé Estévez<sup>45</sup>, y Xosé Manuel Núñez Seixas<sup>46</sup>, quienes, desde diferentes perspectivas, han comprobado el proceso de internacionalización del nacionalismo vasco.

3) Hemos contribuido a un mejor conocimiento del camino que siguió el nacionalismo vasco durante 1929 y 1930 para su admisión en el CNE. Para ello ha sido fundamental el manejo y estudio de la documentación depositada en el “Fondo Apraiz”. Entre otros detalles menores, quedan esclarecidos y comprobados cuatro hechos principales:

Primero, que Odón de Apraiz Buesa, en esas fechas nacionalista vasco independiente, propuso que una representación vasca acudiese a la reunión que la Unión Internacional de Asociaciones para la Sociedad de Naciones (UIA) celebró en junio de 1929 en Madrid. Si bien ello no se materializó, los contactos habidos sirvieron para activar los intercambios con la dirección del CNE. Apraiz jugó un destacado papel como enlace entre el CNE (particularmente con Josip Vilfan y Joan Estelrich) y dirigentes del nacionalismo vasco (José Domingo de Arana y Pantaleón Ramírez de Olano, entre otros).

Segundo, la participación de Odón de Apraiz en el V Congreso del CNE, desarrollado a finales de agosto de 1929 en Ginebra. Apraiz representó al “Grupo Vasco” en calidad de observador.

Tercero, Apraiz, dando continuidad a las gestiones, envió a Vilfan (presidente del CNE) una carta el 14 de noviembre de 1929 en la que se expresaba el deseo nacionalista de preparar la entrada oficial en el CNE.

Y cuarto, el 28 de abril de 1930 fue remitido al CNE el documento “Au Comité Exécutif du Congrès des Nationalités Européennes. Genève”, firmado “Par les Basques d’Espagne”, que formalizaba la admisión del nacionalismo vasco en dicha organización internacional.

---

44. A. Elorza ha señalado que desde principios de los treinta Manuel de Irujo y el resto de entonces jóvenes dirigentes nacionalistas vieron la necesidad de “proporcionar un rango internacional a la acción del nacionalismo”. *Vid.*: ELORZA, Antonio, “Euzkadi-Europa: la cultura política del nacionalismo vasco y los referentes europeos”, en: AA.VV., *XI Congreso de Estudios Vascos. Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa*, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1992, pp. 215-223, particularmente pp. 220-221.

45. Considera Estévez que desde 1930 el PNV abordó un “proceso internacionalizador”, tratando de “darse a conocer en los foros internacionales, que pueden hacerse eco del contencioso vasco”. *Vid.*: ESTEVEZ, X., “El nacionalismo vasco y los Congresos de Minorías Nacionales...”, *op. cit.*, pp. 317 y 322.

46. Núñez Seixas valora que “El paso de los nacionalistas vascos por Ginebra se plasmó en un creciente interés por la política europea de minorías nacionales a partir de 1929/30”, de manera que la “incorporación del PNV a la protodiplomacia europea de las minorías nacionales parecía un hecho”. *Vid.*: NÚÑEZ SEIXAS, X.M., “¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco...”, *op. cit.*, pp. 261-263.

### Anexo documental

(Documento depositado en el "Fondo Apraiz", Biblioteca Azkue, Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, Bilbao) Reproduzco el documento íntegramente. El texto, redactado en francés, presenta algunas incorrecciones en ciertas palabras y faltan numerosos acentos. Por ello, he introducido las oportunas modificaciones –que no alteran su contenido– contando con la colaboración de Marie Dizière Robin, Licenciada en Ciencias Políticas y Derecho Comparado por la Universidad Jean Moulin de Lyon, a quien agradezco la revisión efectuada.

## AU COMITÉ EXÉCUTIF DU CONGRÈS DES NATIONALITÉS EUROPÉENNES. GENÈVE

Messieurs:

Les soussignés, élus par le suffrage universel –qui n'a pas été rétabli depuis sa dérogation, que décréta la Dictature– pour représenter le Pays Basque au Parlement espagnol, aux Conseils Régionaux et aux Conseils municipaux, et y ayant rempli leur mandat, ont l'honneur de s'adresser au Comité Exécutif du Congrès des Nationalités pour lui demander au nom du Pays Basque d'Espagne, dont le nombre d'habitants dépasse le million, l'admission du groupement national basque, composé de l'ancien Royaume de Navarre et les régions historiques d'Araba, Bizkaia et Gipuzkoa à participer au dit Congrès.

A l'appui de la demande ci-dessus, les soussignés ont l'honneur de rappeler les faits suivants, qu'on fait accompagner d'un certain nombre de renseignements, dont l'ampliation et vérification peuvent être fournies, si besoin.

### I. NATIONALITÉ BASQUE.

De par la race, la langue, l'origine et les caractères propres, l'existence de la nationalité basque est un fait incontestable. La science universelle est unanime à proclamer l'originalité pleine de ses caractéristiques nationales. Il semble superflu d'insister sur cette considération. Cependant, pour l'intérêt scientifique que la question pourrait soulever, nous indiquons des ouvrages de renommée universelle, tels que "Bibliographie de la Langue Basque", par Vinson; "Les Langues de l'Europe", par Meillet; "Les langues du Monde", par Meillet et Lacombe, les études du prince L.L. Bonaparte, de Schuchardt, Rivary, etc.

En plus des indications bibliographiques qu'ont vient de fournir et des études bien connues sur la langue basque, nous tenons à signaler l'existence d'instruments législatifs propres du Pays complètement distincts de ceux qui ont réglé la vie publique des pays contigus, et qui constituent les traits les plus remarquables et authentiques d'une culture parfaitement différencielle.

A ce sujet, il faut noter la législation civile spéciale qui est encore en vigueur dans le Pays Basque sous le nom de "Fuero". On peut constater, par exemple, le "fuero" de Navarre, le "fuero" de Bizkaia, celui d'Ayala, etc.

Quant à la législation administrative, le Pays en a eu la sienne, complète et toute particulière, jusqu'au jour où les lois espagnoles vinrent l'abolir, à la moitié du siècle dernier. On peut dire de même pour ce qui concerne la législation commerciale, laquelle constitua un vrai modèle dans ce temps-là. Tellement fut parfaite la législation de la "Casa de Contratación y Consulado de Bilbao", que ses ordonnances méritèrent d'être copiées dans le monde entier.

Le Pays Basque possède en outre un riche trésor musical, une merveilleuse musique populaire, dont les mélodies de tous genres ont parfois illustré les œuvres des plus grands compositeurs modernes, comme Beethoven et César Franck. Cet art n'a aucun point de contact avec la musique populaire espagnole.

Avec la musique, les Basques ont conservé jusqu'à nos jours des mœurs et des sports vraiment nationaux. Il suffira de signaler le jeu de la pelote basque, aujourd'hui répandu dans le monde entier.

Ce sont bien des signes d'une culture et d'une personnalité singulières qui ne font pas de doute.

On verra sur les documents annexes désignés par la lettre A des détails complémentaires sur l'existence d'une culture et d'une illustration particulières à la nationalité basque et aux Basques d'Espagne.

## II. CONSCIENCE ET VOLUNTÉ NATIONALES BASQUES.

Les derniers organismes basques ayant exercé le pouvoir législatif ont été supprimés il y a moins d'un siècle, en 1839; leur souvenir s'est conservé bien vif parmi toute la population, laquelle s'est prononcée depuis lors, d'une façon continue en faveur du rétablissement des institutions propres du Pays.

Pendant les dernières années de la guerre et celles qui la suivirent, l'expression du sentiment publique a atteint un degré d'intensité extraordinaire dans toutes les régions du Pays, on envoya au Comité les résolutions adoptées par les Corporations municipales et régionales et les Assemblées extraordinaires, et réunions publiques, dont l'accord dans le but énoncé est complet, et exprime un fervent désir de revendication.

A la même époque, on constatait dans les Corporations du Pays et dans sa représentation au Parlement d'Espagne une considérable et progressive augmentation des éléments nationalistes conscients et des droits individuels et publics les plus élémentaires. Ce système se trouvant encore en vigueur, toute expression de la volonté populaire devient impossible. Ci-joint, nous avons l'honneur de remettre au Comité des nouvelles et renseignements sur l'action nationaliste pendant l'époque dont on fait mention plus haut.

Cette action nationaliste poursuit le développement des caractéristiques nationales de tout genre. A ce but un nombre toujours croissant d'adhérents travaillent avec enthousiasme depuis une trentaine d'années. Dans ce mouvement, une tendance franchement séparatiste s'est puissamment manifestée.

Peu de temps après, l'instauration d'un régime de force créé par la Dictature en Espagne a étouffé les voix qui s'élevaient dans le sens exprimé, moyennant la suppression de toute sorte d'organismes électifs et des droits individuels et publics les plus élémentaires. Ce système se trouvant encore aujourd'hui en vigueur, toute expression de la volonté populaire devient impossible. Ci-joint, nous avons l'honneur de remettre au Comité des nouvelles et renseignements sur l'action nationaliste pendant l'époque dont on fait mention plus haut.

## III. QUELQUES POINTS QU'IL EST INTERESSANT DE PORTER A LA CONNAISSANCE DU CONGRÈS.

Il y aurait lieu de faire à continuation un bref aperçu de l'histoire basque.

Depuis le commencement du Moyen-Age, nous trouvons les Basques divisés en nombre de petits Etats indépendants gouvernés par des institutions démocratiques, et se trouvèrent bientôt en lutte contre les tendances féodales que les Visigoths ont essayé d'imposer à la nation Basque. L'un de ces Etats Basques –le Royaume de Nabarra– parvint à acquérir une grande étendue territoriale et une indubitable importance politique. Les Etats Basques les plus renommés comme personnalité politique ont été la Seigneurie de Bizkaia et le Royaume nabarrais.

La Bizkaya était déjà au neuvième siècle une libre Confédération de municipalités qui, pour résister aux appétits annexionnistes des monarques des Asturies et de Leon, élut un chef militaire appelé "jaun" (seigneur), auquel on donna aussi le pouvoir judiciaire, le "batzar" (assemblée générale), se réservant le pouvoir législatif. Au début, la dignité de "jaun" était, naturellement, élective, mais elle devint bientôt héréditaire; et à la fin du quatorzième siècle, un seigneur de Bizkaia, qui l'était déjà depuis neuf ans, hérita de la couronne de Castille, réunissant ainsi les deux dignités en une seule personne, mais avec des pouvoirs complètement distincts. La Bizkaia garda donc son entière indépendance. Cette situation continua jusqu'en 1839, époque où le gouvernement espagnol détruisit l'indépendance des Etats Basques, y compris Bizkaia.

La Nabarra, le plus fort et le plus étendu des Etats Basques, se constitua en monarchie depuis le neuvième siècle. Ses dynasties indigènes fournirent des rois si fameux comme Eneko Aritza, Sanche le Grand, Sanche le Fort, qui se sont illustrés par des épiques luttes contre les musulmans et par des exploits remarquables. Au commencement du seizième siècle, la Nabarra fut conquise par les espagnols, qui profitèrent du misérable état créé dans ce royaume basque par les luttes intestines des partis, et même arrivèrent à gagner l'adhésion d'un grand nombre de nabarrais. A cet effet, ils firent usage d'une Bulle apocryphe, qu'ils attribuaient au Pape Jules II, dans laquelle l'excommunication était décrétée contre les monarques légitimes de la Nabarra en leur imputant un prétendu schisme. Aujourd'hui, la falsification que commit Ferdinand V d'Espagne, appelé le Catholique, se trouve pleinement avérée.

Le monarque espagnol réussit à spolier la couronne de Nabarra aux légitimes souverains. Cependant, les espagnols ne parvinrent pas à annexer la Nabarra; et ainsi ce royaume, quoique uni à l'Espagne, comme les autres Etats Basques de la Péninsule, dans la personne du même souverain, continua d'exister en pleine possession de toutes ses institutions et de ses lois nationales, formant un véritable Etat libre, sans d'autre lien avec l'Etat espagnol que la personne du monarque. Il y eut, c'est vrai, un changement de dynastie pendant le seizième siècle; mais, à vrai dire, il n'y eut pas de domination

espagnole en Nabarra jusqu'au dix-neuvième siècle. C'est en 1839, comme nous l'avons déjà fait constater, que le gouvernement espagnol anéantit l'indépendance de tous les Etats Basques de la Péninsule.

La Gipuzkoa et l'Araba, qui, avec la Bizkaia et la Nabarra, forment les quatre principaux Etats Basques de la Péninsule, apparaissent au Moyen-Age comme de libres confédérations de municipalités, lesquelles élurent librement des rois, et ce furent ceux de Castille, mais en spécifiant que les Etats Basques conserveraient respectivement leur pouvoir distinct. Cet état de choses subsista en Gipuzkoa et en Araba jusqu'en 1839, date de la suppression de l'indépendance de ces Etats Basques par la gouvernement espagnol.

Ce que, à vrai dire, détruisit le gouvernement espagnol en 1839, ce fut la faculté législative que ces Etats Basques avaient possédé jusque là, sans l'ingérence d'aucun autre pouvoir.

En se rendant à ce Congrès, la délégation Basque ne renonce pour sa nationalité aucun des droits qui dérivent du principe des nationalités et de ses institutions historiques, revendiqué par tous les Basques. Les aspirations populaires de ceux-ci dépassent certainement l'objet de ce Congrès; mais notre intention à cette occasion est uniquement de traiter la question nationale basque par rapport à la situation juridique internationale existente.

Des semblables réserves sur la désignation de minorité nationale: les Basques de l'Etat espagnol sont dans un territoire uni et constituent une nationalité compacte. Il n'y a pas d'obstacle, cependant, à ce que nous cherchions dans ce Congrès la forme pacifique de sauvegarder par un sentiment d'humanité, les droits élémentaires de notre nation mise en situation de minorité.

Bien que cette qualification ne soit accordée par les hauts pouvoirs espagnols, l'Etat la reconnaît indirectement. Dans les lois d'abolition des droits historiques, pendant le XIX siècle, comme dans bien d'autres dispositions légales, on trouve les preuves de l'existence d'un grave problème non encore résolu. Les droit civil spécial du Pays Basque, et même un régime administratif d'exception, existent encore. L'Etat a parfois reconnu dans des dispositions légales, restées toujours lettre morte, la convenance de l'emploi de la langue basque aux écoles. La Papauté s'est aussi accordée, non sans opposition de l'Etat, à reconnaître certains particularismes basques dans le noms de baptême. A une époque récente, on a vu la République Tchecoslovaque demander aux autorités du Pays Basque des renseignements sur le problème des minorités.

Certainement l'état juridique actuel est un reste bien mesquin de celui de pleine liberté dont le peuple Basque a joui et dont il n'a pas cessé de demander la restauration. La situation en ce moment s'est particulièrement aggravé par la privation des droits constitutionnels et l'empêchement ou les difficultés suscitées à l'emploi de la langue basque dans les écoles, les églises, la presse, etc.

Les soussignés son prêts à fournir toute sorte d'amplifications ou verifications concernant les faits ci-dessus effleurés.

Ils s'engagent aussi bien à remplir toutes les obligations découlant de l'admission au Congrès du groupement national Basque d'Espagne, tant pour ce qui concerne les cotisations comme pour toute autre chose.

Exposés ci-dessus nos souhaits, ainsi que les raisons sur lesquelles reposent, nous espérons de la clairvoyance et du haut sentiment de justice de ce Comité Exécutif du Congrès des Nationalités Européennes de voir admettre au dit Congrès le groupement National Basque d'Espagne, dont nous croyons bien être les représentants légitimes.

Nous vous ferons parvenir, lorsque le Comité Exécutif le jugera opportun, un listing de personnalités du Pays Basque, lesquelles pourraient aider à l'enquête que les envoyés du Congrès des Nationalités auraient à pratiquer pour les vérifications et pour la détermination des détails ultérieurs qui seraient jugés nécessaires.

Veillez agréer, Messieurs, l'expression de nos sentiments dévoués et de notre salutation la plus empressée.

Bilbao (Euzkadi), 28 avril 1930

Par les Basques d'Espagne

